

CALENDARIO DE TFG 2022-23 (1)

PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE DIRECTOR-TUTOR	
26 de septiembre de 2022	Sesión de información sobre TFG para alumnos y directores-tutores.
27 al 30 de septiembre de 2022	Plazo de inscripción de los alumnos para la asignación de Áreas de TFG. (2) (3) (4) (5)
13 de octubre de 2022	Publicación provisional de asignación de Área de TFG a los alumnos.
14 y 17 de octubre de 2022	Plazo de reclamaciones de la asignación de Área de TFG a los alumnos.
18 de octubre de 2022	Publicación definitiva de asignación de Áreas de TFG a los alumnos.
24 de octubre de 2022	Publicación de la asignación de directores/tutores de TFG por parte de los departamentos/Áreas de TFG a los alumnos. (6)
PRIMERA CONVOCATORIA	
2 de diciembre de 2022	Cierre de actas convocatoria especial de finalización.
Del 2 al 9 de diciembre de 2022	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección magisterio.cu@uclm.es (7)
13 de diciembre de 2022	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
15 y 16 de diciembre de 2022	Defensas. (8)
10 de enero de 2023	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones.
SEGUNDA CONVOCATORIA	
10 de febrero de 2023	Cierre de actas del primer cuatrimestre.
30 de enero al 17 de febrero de 2023	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección magisterio.cu@uclm.es (7)
23 de febrero de 2023	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
28 de febrero al 3 de marzo de 2023	Defensas. (8)
16 de marzo de 2023	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones.
TERCERA CONVOCATORIA	
15 de junio de 2023	Cierre de actas convocatoria ordinaria 2º cuatrimestre.
5 al 19 de junio de 2023	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección magisterio.cu@uclm.es (7)
23 de junio de 2023	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
27 al 30 de junio de 2023	Defensas. (8)
7 de julio de 2023	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones.

CUARTA CONVOCATORIA

12 de julio de 2023	Cierre de actas convocatoria extraordinaria.
3 al 13 de julio de 2023	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección magisterio.cu@uclm.es (7)
17 de julio de 2023	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
19 al 21 de julio de 2023	Defensas. (8)
28 de julio de 2023	Resolución de la Comisión de TFG de las reclamaciones.

CONVOCATORIA ESPECIAL (9)

Del 14 al 27 de julio de 2023	Entrega en Registro de la Facultad del TFG, de la solicitud de evaluación y defensa (Anexo I), copia en papel y envío de una copia en soporte informático (PDF o formato que fije el tutor-director) a la dirección magisterio.cu@uclm.es (10)
28 de julio de 2023	Publicación del calendario de defensas y asignación de tribunales a los alumnos.
Del 5 al 6 de septiembre de 2023	Defensas. (8)
11 de septiembre de 2023	Cierre de Actas de TFG.

- (1) Este calendario ha sido aprobado en Junta de Facultad con fecha de 29 de junio de 2022.
- (2) La inscripción es obligatoria para tener tutor/director y defender el TFG. Si el alumno matriculado en el TFG no se inscribe para la asignación de Área su calificación será de No Presentado.
- (3) Únicamente no tendrán que realizar esta inscripción aquellos alumnos que ya tuvieron tutor asignado el curso anterior y deseen continuar con este mismo tutor.
- (4) El alumno ordenará las Áreas de TFG por orden de preferencia en su formulario de inscripción.
- (5) Las líneas de trabajo de las Áreas no tienen por qué ser cerradas, pueden estar abiertas a negociación si el profesor lo estima conveniente.
- (6) La asignación de tutores/directores a los alumnos la hace internamente cada Área de TFG.
- (7) La forma de entrega y registro (Presencial en papel o virtual vía correo electrónico) se hará en función de la situación sanitaria.
- (8) Se debe establecer una fecha de revisión del TFG ante el Tribunal cuando hayan transcurrido al menos 48 horas desde la publicación de las calificaciones y siempre antes del quinto día hábil posterior a la misma.
- (9) Esta convocatoria está destinada a aquellos alumnos que solicitan la “Evaluación por Compensación Curricular” de una asignatura de la convocatoria extraordinaria. Aquellos alumnos que hayan disfrutado de una beca de movilidad y no hayan podido aportar las calificaciones con fecha anterior al plazo de entrega de la solicitud, evaluación y defensa de la última convocatoria (cuarta), podrán igualmente presentarse en la convocatoria especial.
- (10) Para agilizar los trámites es conveniente que los alumnos hagan el registro del TFG cuando realicen la solicitud de la evaluación por compensación, condicionado al aprobado de la asignatura.